ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-917015988-N6-2014 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE COMBUSTIBLE Y DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETA DE BANDA MAGNÉTICA COMO MEDIO DE PAGO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A TIEMPOS RECORTADOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce **horas** del día **23 de mayo del año 2014,** en la sala de juntas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos,** ubicada en Avenida Morelos Sur, Número 70, Colonia Chipitlán de esta Ciudad; contando con la participación de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos que a continuación se señalan:

CARGO	NOMBRE
Director General de Procesos de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	Lic. Javier Pérez Durón
Auditor "A" de la Secretaría de la Contraloría	Lic. Susana Pérez Neri
Abogada de la Consejería Jurídica	Lic. Alejandrina Brito salgado

Y el representante de la Empresa concursante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Cards & Systems Solutions S.A. de C.V.	C. Armando Alvarado Martínez

Todos ellos con el fin de realizar el acto de lectura de fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-917015988-N6-2014 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE COMBUSTIBLE Y DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETA DE BANDA MAGNÉTICA COMO MEDIO DE PAGO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A TIEMPOS RECORTADOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Derivado de la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, **celebrada el día 30 de Abril del año en curso**, donde acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número **02/E03/30/04/2014**, aprobar las bases y convocatoria de la licitación Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-917015988-N6-2014 referente a la contratación consolidada del servicio de dispersión de fondos de combustible y de despensa a través de tarjeta de banda magnética como medio de pago para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos a tiempos recortados, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de **02 de mayo del 2014,** se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en el periódico **LA JORNADA MORELOS, EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET.**

B).- Con fecha **06 de mayo de 2014** del año en curso y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTIÓ
1	Think Digital S. A. de C.V.	C. Ana María León Jiménez

2	Cards & Systems Solutions S.A. de C.V.	C. Armando Alvarado Martinez
3	Digi Cards Latinoamérica S.A de C.V.	C. Rosario de la Torre Rius
4	Efectivale S. de R.L. de C.V.	C. Miguel Ángel García Almanza

En ese acto se procedió a dar lectura a las preguntas que presentaron por escrito los concursantes, tal y como indican los puntos 6.1 y 20 de las bases de la presente Licitación.

C).- Con fecha **12 de mayo** del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTIÓ
1	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	C. Fernando Méndez Galván
2	Digi Cards Latinoamérica S.A de C.V.	C. Rosario de la Torre Rius
3	Think Digital S. A. de C.V.	C. Ana María León Jiménez
4	Efectivale S. de R.L. de C.V.	C. Miguel Ángel García Almanza
5	Toka Investment SAPI de C.V. SOFOM ENR	C. Saúl Guillermo Dávila Juárez
6	Cards & Systems Solutions S.A. de C.V.	C. Armando Alvarado Martínez

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la Licitación Pública Nacional número **EA-917015988-N6-2014 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE COMBUSTIBLE Y DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETA DE BANDA MAGNÉTICA COMO MEDIO DE PAGO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A TIEMPOS RECORTADOS.**

En ese acto el jurado y los representantes de las empresas **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.** y **Cards & Systems Solutions S.A. de C.V.** rubricaron una vez abiertos los documentos que presentaron las empresas participantes consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- El representante de la empresa **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.** entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hizo entrega del documento de fecha **12 de Mayo de 2014,** mediante el cual presento escrito en el que el **LA.E. Fernando Méndez Galván,** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presento copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tuvo por acreditada la personalidad con la que se ostentó por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.

	Documentación Administrativa:	Observaciones:
A)	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al **Anexo 1** y de acuerdo al punto **10.1. de las Bases**, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	Presento
B)	Carta bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que las tarjetas de combustible son aceptadas en al menos en un 80% de los establecimientos del Estado de Morelos y en al menos en un 98% de establecimientos a nivel nacional y las tarjetas de despensa en por lo 350 puntos de venta en el estado de Morelos.	Presento
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Presento
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presento
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Presento
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto **9.4.** de las bases.	Presento
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a que establece el punto **11.5** de las bases.	Presento
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas cuentan con la garantía señalada en el punto **12.1.** conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	Presento
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.1. de las bases.	Presento
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	Presento
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta	Presento

que se compromete a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11 .de las bases de la presente licitación. .	
L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	**Presento**
M) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	**Presento carta. No presento acuse de recepción**
N) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero) (***o copia del contrato vigente de la outsoourcing)***	**Presento**
O) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	**Presento**
P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que las tarjetas se entregaran con el diseño que el Gobierno del Estado de Morelos autorice y entregue, ya sean tarjetas de primera emisión, stock y/o reposición dicho diseño se entregara al licitante que resulte adjudicado.	**Presento**
Q) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por El Gobierno del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información confidencial y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial.	**Presento**
R) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete poner a disposición del estado una herramienta electrónica para administración de tarjetas, saldos, transferencias, cancelaciones y todo el módulo de administración, disponible las 24 horas los 365 días del año	**Presento**
S) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a la Dispersión electrónica, a través de medios remotos confiables y seguros, que permita contar con saldo para la utilización de las tarjetas en los tiempos requeridos por "La Convocante".	**Presento**
T) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, y en los casos que corresponda existirá una cuenta maestra o concentradora que administrara cada dependencia teniendo la posibilidad de asignar recursos , transferirlos así como dar de alta y baja distintas tarjetas	**Presento**
U) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es fabricante de las tarjetas de banda magnética solicitadas en la	**Presento**

presente licitación.	
V) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las visitas que la convocante realice a sus instalaciones para evaluar la veracidad de la información presentada en la presente licitación.	**Presento**
W) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las asistencias mínimas a prestar para el personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, serán: Asistencia Médica, Asistencia Nutrimental, Asistencia Psicológica, Asistencia Educativa, acreditando que cuenta por lo menos con 2 médicos, 2 nutriólogos 2 psicólogos, 2 licenciados en pedagogía o carreras a fin (solo para la asistencia educativa); Descuento en por lo menos en 38 marcas distintas en por lo menos 50 puntos de venta en el estado de Morelos, 10 minutos mínimo de Larga distancia Gratuita en México, 10 minutos mínimo a U.S.A. y 10 minutos mínimo a Canadá.. minimo 10 minutos el total	**Presento**
X) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que las tarjetas de banda magnética como medio de pago para la dispersión de fondos de combustible y despensa cumplen con las normas ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80, presentando muestras de las tarjetas que avalen el cumplimiento de las normas; así como presentar original y copia del certificado vigente de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008, debidamente avalado por una empresa certificadora autorizada por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.	**Presento carta,** NO PRESENTO ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2008, DEBIDAMENTE AVALADO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.
Y) Carta por parte del proveedor del Sistema de pago en la que manifieste que el participante está certificado para la fabricación y personalización de las tarjetas objeto de la presente licitación, y que dichas tarjetas de banda magnética transitan por medio de red bancaria, sin restricciones; en papel debidamente membretado.	**Presento**
Z) Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades para dispersar fondos.	**Presento**
Listado de directorios separados	**Presento**

Por lo anteriormente señalado y en virtud de que **no cumplió con todos los documentos y requisitos solicitados** en el numeral **16.2**, de las bases de la presente licitación, **se procedió a su descalificación** en términos de lo dispuesto por el numeral 24.1 inciso A) de las bases de la presente licitación que a la letra dicen:

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la

totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Articulo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

*"**Artículo 40.-** Las bases para las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados para consulta y venta, en el domicilio señalado por la convocante y en los medios de difusión electrónica a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones y contendrán como mínimo lo siguiente: I. Nombre de la convocante; II. Forma en que deberá acreditar la existencia y personalidad jurídica del Licitante;*

*... IV. Señalamiento de que será causa de descalificación **el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación**, así como la comprobación de que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios o de cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.."*

*"**Artículo 42.-** En las licitaciones públicas, la entrega de proposiciones se hará por escrito en un solo acto, mediante dos sobres o paquetes cerrados que contendrán la propuesta técnica y la propuesta económica. El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el Presidente del Comité o por el servidor público a quien el mismo delegue ésta función y podrán participar los Licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de la licitación, conforme a lo siguiente:*

.....II. Una vez acreditada la personalidad de los Licitantes, éstos serán nombrados en el orden de su registro y entregarán sus proposiciones por escrito y en dos sobres o paquetes cerrados, se procederá en el mismo orden, a la apertura de la propuesta técnica para su revisión cuantitativa y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos; todas las propuestas contenidas en los sobres, deberán ser firmadas directamente por el oferente o su representante legal....."

MOTIVO POR EL CUAL ***NO FUE SUSCEPTIBLE DE ANALIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.***

2.- El representante de la empresa **Digi Cards Latinoamérica S.A de C.V**. entregó documento de fecha 12 de mayo del 2014, ***donde manifiesta la declinación a participar en la presente licitación*** toda vez que no podían ofertar la forma de pago señalada en el numeral 30.3 de las bases de la presente licitación, ***así mismo NO PRESENTO LOS SOBRES RELATIVOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.***

MOTIVO POR EL CUAL ***NO FUE POSIBLE ANALIZAR SU PROPUESTA TÉNICA Y ECONÓMICA.***

3.- El representante de la empresa **Think Digital S. A. de C.V.** entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hizo entrega del documento de fecha **12 de Mayo de 2014,** mediante el cual presento escrito en el que el **C. Luis Eduardo Vélez Sierra,** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presento copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tuvo por acreditada la personalidad con la que se ostentó por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: Think Digital S. A. de C.V.

Documentación Administrativa:	**Observaciones:**
A) Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al **Anexo 1** y de	

	acuerdo al punto **10.1. de las Bases**, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	**Presento**
B)	Carta bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que las tarjetas de combustible son aceptadas en al menos en un 80% de los establecimientos del Estado de Morelos y en al menos en un 98% de establecimientos a nivel nacional y las tarjetas de despensa en por lo 350 puntos de venta en el estado de Morelos.	**Presento**
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	**Presento**
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	**Presento**
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	**Presento**
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto **9.4.** de las bases.	**Presento**
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a que establece el punto **11.5** de las bases.	**Presento**
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas cuentan con la garantía señalada en el punto **12.1.** conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	**Presento**
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.1. de las bases.	**Presento**
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	**Presento**
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que se compromete a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11 de las bases de la presente licitación. .	**Presento**

L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	**Presento**
M) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	**Presento**
N) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero) (***o copia del contrato vigente de la outsoourcing)***	**Presento**
O) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	**Presento**
P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que las tarjetas se entregaran con el diseño que el Gobierno del Estado de Morelos autorice y entregue, ya sean tarjetas de primera emisión, stock y/o reposición dicho diseño se entregara al licitante que resulte adjudicado.	**Presento**
Q) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por El Gobierno del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información confidencial y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial.	**Presento**
R) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete poner a disposición del estado una herramienta electrónica para administración de tarjetas, saldos, transferencias, cancelaciones y todo el módulo de administración, disponible las 24 horas los 365 días del año	**Presento**
S) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a la Dispersión electrónica, a través de medios remotos confiables y seguros, que permita contar con saldo para la utilización de las tarjetas en los tiempos requeridos por "La Convocante".	**Presento**
T) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, y en los casos que corresponda existirá una cuenta maestra o concentradora que administrara cada dependencia teniendo la posibilidad de asignar recursos , transferirlos así como dar de alta y baja distintas tarjetas	**Presento**
U) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es fabricante de las tarjetas de banda magnética solicitadas en la presente licitación.	**Presento**
V) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las visitas que la convocante realice a sus instalaciones para	**Presento**

evaluar la veracidad de la información presentada en la presente licitación.	
W) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las asistencias mínimas a prestar para el personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, serán: Asistencia Médica, Asistencia Nutrimental, Asistencia Psicológica, Asistencia Educativa, acreditando que cuenta por lo menos con 2 médicos, 2 nutriólogos 2 psicólogos, 2 licenciados en pedagogía o carreras a fin (solo para la asistencia educativa); Descuento en por lo menos en 38 marcas distintas en por lo menos 50 puntos de venta en el estado de Morelos, 10 minutos mínimo de Larga distancia Gratuita en México, 10 minutos mínimo a U.S.A. y 10 minutos mínimo a Canadá.. minimo 10 minutos el total	**Presento**
X) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que las tarjetas de banda magnética como medio de pago para la dispersión de fondos de combustible y despensa cumplen con las normas ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80, presentando muestras de las tarjetas que avalen el cumplimiento de las normas; así como presentar original y copia del certificado vigente de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008, debidamente avalado por una empresa certificadora autorizada por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.	**Presento carta,** NO PRESENTO ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2008, DEBIDAMENTE AVALADO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.
Y) Carta por parte del proveedor del Sistema de pago en la que manifieste que el participante está certificado para la fabricación y personalización de las tarjetas objeto de la presente licitación, y que dichas tarjetas de banda magnética transitan por medio de red bancaria, sin restricciones; en papel debidamente membretado.	**Presento**
Z) Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades para dispersar fondos.	**Presento**
Listado de directorios separados	**Presento**

Por lo anteriormente señalado y en virtud de que **no cumplió con todos los documentos y requisitos solicitados** en el numeral **16.2**, de las bases de la presente licitación, **se procedió a su descalificación** en términos de lo dispuesto por el numeral 24.1 inciso A) de las bases de la presente licitación que a la letra dicen:

24.2 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Articulo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

*"**Artículo 40.-** Las bases para las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados para consulta y venta, en el domicilio señalado por la convocante y en los medios de difusión electrónica a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones y contendrán como mínimo lo siguiente: I. Nombre de la convocante; II. Forma en que deberá acreditar la existencia y personalidad jurídica del Licitante;*

*... IV. Señalamiento de que será causa de descalificación **el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación**, así como la comprobación de que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios o de cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.."*

*"**Artículo 42.-** En las licitaciones públicas, la entrega de proposiciones se hará por escrito en un solo acto, mediante dos sobres o paquetes cerrados que contendrán la propuesta técnica y la propuesta económica. El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el Presidente del Comité o por el servidor público a quien el mismo delegue ésta función y podrán participar los Licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de la licitación, conforme a lo siguiente:*

.....II. Una vez acreditada la personalidad de los Licitantes, éstos serán nombrados en el orden de su registro y entregarán sus proposiciones por escrito y en dos sobres o paquetes cerrados, se procederá en el mismo orden, a la apertura de la propuesta técnica para su revisión cuantitativa y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos; todas las propuestas contenidas en los sobres, deberán ser firmadas directamente por el oferente o su representante legal....."

MOTIVO POR EL CUAL ***NO FUE SUSCEPTIBLE DE ANALIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.***

4.- El representante de la empresa **Efectivale S. de R.L. de C.V.** entregó escrito en el que el **C. Miguel Ángel García Almanza,** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. ***NO PRESENTO LOS SOBRES RELATIVOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.***

MOTIVO POR EL CUAL ***NO FUE POSIBLE ANALIZAR SU PROPUESTA TÉNICA Y ECONÓMICA.***

5.- El representante de la empresa **Toka Investment S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR** entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hizo entrega del documento de fecha **12 de Mayo de 2014,** mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Hugo Cesar Villanueva Cantón,** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presento copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tuvo por acreditada la personalidad con la que se ostentó por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: Toka Investment S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR

Documentación Administrativa:	**Observaciones:**
A) Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al **Anexo 1** y de acuerdo al punto **10.1. de las Bases**, señalando con claridad el servicio que	**Presento**

integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	
B) Carta bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que las tarjetas de combustible son aceptadas en al menos en un 80% de los establecimientos del Estado de Morelos y en al menos en un 98% de establecimientos a nivel nacional y las tarjetas de despensa en por lo 350 puntos de venta en el estado de Morelos.	**Presento**
C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	**Presento**
D) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	**Presento**
E) Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	**Presento**
F) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto **9.4.** de las bases.	**Presento**
G) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a que establece el punto **11.5** de las bases.	**Presento**
H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas cuentan con la garantía señalada en el punto **12.1.** conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	**Presento**
I) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.1. de las bases.	**Presento**
J) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	**Presento**
K) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que se compromete a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11 de las bases de la presente licitación. .	**Presento**
L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene	**Presento**

pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	
M) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	**Presento**
N) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero) (***o copia del contrato vigente de la outsoourcing)***	**Presento**
O) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	**Presento**
P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que las tarjetas se entregaran con el diseño que el Gobierno del Estado de Morelos autorice y entregue, ya sean tarjetas de primera emisión, stock y/o reposición dicho diseño se entregara al licitante que resulte adjudicado.	**Presento**
Q) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por El Gobierno del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información confidencial y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial.	**Presento**
R) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete poner a disposición del estado una herramienta electrónica para administración de tarjetas, saldos, transferencias, cancelaciones y todo el módulo de administración, disponible las 24 horas los 365 días del año	**Presento**
S) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a la Dispersión electrónica, a través de medios remotos confiables y seguros, que permita contar con saldo para la utilización de las tarjetas en los tiempos requeridos por "La Convocante".	**Presento**
T) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, y en los casos que corresponda existirá una cuenta maestra o concentradora que administrara cada dependencia teniendo la posibilidad de asignar recursos , transferirlos así como dar de alta y baja distintas tarjetas	**Presento**
U) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es fabricante de las tarjetas de banda magnética solicitadas en la presente licitación.	**Presento**
V) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las visitas que la convocante realice a sus instalaciones para	**Presento**

evaluar la veracidad de la información presentada en la presente licitación.	
W) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las asistencias mínimas a prestar para el personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, serán: Asistencia Médica, Asistencia Nutrimental, Asistencia Psicológica, Asistencia Educativa, acreditando que cuenta por lo menos con 2 médicos, 2 nutriólogos 2 psicólogos, 2 licenciados en pedagogía o carreras a fin (solo para la asistencia educativa); Descuento en por lo menos en 38 marcas distintas en por lo menos 50 puntos de venta en el estado de Morelos, 10 minutos mínimo de Larga distancia Gratuita en México, 10 minutos mínimo a U.S.A. y 10 minutos mínimo a Canadá.. minimo 10 minutos el total	**Presento**
X) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que las tarjetas de banda magnética como medio de pago para la dispersión de fondos de combustible y despensa cumplen con las normas ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80, presentando muestras de las tarjetas que avalen el cumplimiento de las normas; así como presentar original y copia del certificado vigente de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008, debidamente avalado por una empresa certificadora autorizada por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.	**Presento carta,** NO PRESENTO ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2008, DEBIDAMENTE AVALADO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.
Y) Carta por parte del proveedor del Sistema de pago en la que manifieste que el participante está certificado para la fabricación y personalización de las tarjetas objeto de la presente licitación, y que dichas tarjetas de banda magnética transitan por medio de red bancaria, sin restricciones; en papel debidamente membretado.	**Presento**
Z) Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades para dispersar fondos.	**Presento**
Listado de directorios separados	**Presento**

Por lo anteriormente señalado y en virtud de que **no cumplio con todos los documentos y requisitos solicitados** en el numeral **16.2**, de las bases de la presente licitación, **se procedió a su descalificación** en términos de lo dispuesto por el numeral 24.1 inciso A) de las bases de la presente licitación que a la letra dicen:

24.3 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Articulo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

*"**Artículo 40.-** Las bases para las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados para consulta y venta, en el domicilio señalado por la convocante y en los medios de difusión electrónica a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones y contendrán como mínimo lo siguiente: I. Nombre de la convocante; II. Forma en que deberá acreditar la existencia y personalidad jurídica del Licitante;*

*... IV. Señalamiento de que será causa de descalificación **el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación**, así como la comprobación de que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios o de cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.."*

*"**Artículo 42.-** En las licitaciones públicas, la entrega de proposiciones se hará por escrito en un solo acto, mediante dos sobres o paquetes cerrados que contendrán la propuesta técnica y la propuesta económica. El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el Presidente del Comité o por el servidor público a quien el mismo delegue ésta función y podrán participar los Licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de la licitación, conforme a lo siguiente:*

.....II. Una vez acreditada la personalidad de los Licitantes, éstos serán nombrados en el orden de su registro y entregarán sus proposiciones por escrito y en dos sobres o paquetes cerrados, se procederá en el mismo orden, a la apertura de la propuesta técnica para su revisión cuantitativa y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos; todas las propuestas contenidas en los sobres, deberán ser firmadas directamente por el oferente o su representante legal....."

MOTIVO POR EL CUAL ***NO FUE SUSCEPTIBLE DE ANALIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.***

6.- El representante de la empresa **Cards & Systems Solutions S.A. de C.V.**entregó el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hizo entrega del documento de fecha **12 de Mayo de 2014,** mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Miguel Ángel González Shaadi,** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presento copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tuvo por acreditada la personalidad con la que se ostentó por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: Cards & Systems Solutions S.A. de C.V

Documentación Administrativa:	**Observaciones:**
A) Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al **Anexo 1** y de acuerdo al punto **10.1. de las Bases**, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	**Presento**
B) Carta bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que las tarjetas de combustible son aceptadas en al menos en un 80% de los establecimientos del Estado de Morelos y en al menos en un 98% de establecimientos a nivel nacional y las tarjetas de despensa en	**Presento**

	por lo 350 puntos de venta en el estado de Morelos.	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	**Presento**
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	**Presento**
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	**Presento**
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto **9.4.** de las bases.	**Presento**
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a que establece el punto **11.5** de las bases.	**Presento**
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas cuentan con la garantía señalada en el punto **12.1.** conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	**Presento**
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.1. de las bases.	**Presento**
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	**Presento**
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que se compromete a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11 de las bases de la presente licitación. .	**Presento**
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	**Presento**
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal	**Presento**

	competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero) (***o copia del contrato vigente de la outsoourcing)***	**Presento**
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	**Presento**
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que las tarjetas se entregaran con el diseño que el Gobierno del Estado de Morelos autorice y entregue, ya sean tarjetas de primera emisión, stock y/o reposición dicho diseño se entregara al licitante que resulte adjudicado.	**Presento**
Q)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por El Gobierno del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información confidencial y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial.	**Presento**
R)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete poner a disposición del estado una herramienta electrónica para administración de tarjetas, saldos, transferencias, cancelaciones y todo el módulo de administración, disponible las 24 horas los 365 días del año	**Presento**
S)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a la Dispersión electrónica, a través de medios remotos confiables y seguros, que permita contar con saldo para la utilización de las tarjetas en los tiempos requeridos por "La Convocante".	**Presento**
T)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, y en los casos que corresponda existirá una cuenta maestra o concentradora que administrara cada dependencia teniendo la posibilidad de asignar recursos , transferirlos así como dar de alta y baja distintas tarjetas	**Presento**
U)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es fabricante de las tarjetas de banda magnética solicitadas en la presente licitación.	**Presento**
V)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las visitas que la convocante realice a sus instalaciones para evaluar la veracidad de la información presentada en la presente licitación.	**Presento**
W)	Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las asistencias mínimas a prestar para el personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, serán: Asistencia Médica, Asistencia Nutrimental, Asistencia Psicológica, Asistencia Educativa, acreditando que cuenta por lo menos con 2 médicos, 2 nutriólogos 2 psicólogos, 2 licenciados en pedagogía o carreras a fin (solo para la asistencia educativa); Descuento en por lo menos en 38 marcas distintas en por lo menos 50 puntos de venta en el estado de Morelos, 10 minutos mínimo de Larga distancia Gratuita en México, 10 minutos mínimo a U.S.A. y 10 minutos mínimo a Canadá.. minimo 10 minutos el total	**Presento**

X) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que las tarjetas de banda magnética como medio de pago para la dispersión de fondos de combustible y despensa cumplen con las normas ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80, presentando muestras de las tarjetas que avalen el cumplimiento de las normas; así como presentar original y copia del certificado vigente de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008, debidamente avalado por una empresa certificadora autorizada por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.	**Presento**
Y) Carta por parte del proveedor del Sistema de pago en la que manifieste que el participante está certificado para la fabricación y personalización de las tarjetas objeto de la presente licitación, y que dichas tarjetas de banda magnética transitan por medio de red bancaria, sin restricciones; en papel debidamente membretado.	**Presento**
Z) Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades para dispersar fondos.	**Presento**
Listado de directorios separados	**Presento**

Propuesta económica de la empresa **Cards & Systems Solutions S.A. de C.V**

Partida Única	Dependencia y Organismo Descentralizado	Presupuesto mínimo de junio a Diciembre de 2014 y/o hasta agotar los recursos (Combustible)	Número de tarjetas	Presupuesto mínimo de junio a Diciembre de 2014 y/o hasta agotar los recursos (Despensa)	Número de tarjetas	Costo Unitario por emisión de tarjetas	Costo por la cantidad de tarjetas requeridas	**Comisión por el Servicio de dispersión del 2.0%**	Iva	**Total (importe comisión, servicio e IVA)**
Renglón 1	Fiscalía General del Estado	$8,551,602.81	450			$0.00	$0.00	$ 171,032.06	$ 27,365.13	$8,750,000.00
Renglón2	Comisión Estatal de Seguridad Publica	$37,147,570.17	700			$0.00	$0.00	$ 742,951.40	$ 118,872.22	$38,009,393.80
				$2,169,042.22	650	$0.00	$0.00	$ 43,380.84	$ 6,940.94	$2,219,364.00
Renglón 3	Secretaria de Gobierno	$5,381,707.54	157			$0.00	$0.00	$ 107,634.15	$ 17,221.46	$5,506,563.16
Renglón 4	Secretaria de Obras Publicas	$2,784,401.88	115			$0.00	$0.00	$ 55,688.04	$ 8,910.09	$2,849,000.00
Renglón 5	Secretaria de Turismo	$323,145.64	19			$0.00	$0.00	$ 6,462.91	$ 1,034.07	$330,642.62
Renglón 6	Secretariado Ejecutivo del Sistema estatal de Seguridad Pública	$13,682.56	2			$0.00	$0.00	$ 273.65	$ 43.78	$14,000.00
Renglón 7	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (Ineiem)	$63,388.11	5			$0.00	$0.00	$ 1,267.76	$ 202.84	$64,858.71
				$47,117.01	9	$0.00	$0.00	$ 942.34	$ 150.77	$48,210.12
Renglón 8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF Morelos)	$34,206.41	5			$0.00	$0.00	$ 684.13	$ 109.46	$35,000.00

Renglón 9	Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos	$20,523.85	2			$0.00	$0.00	$ 410.48	$ 65.68	$21,000.00
Renglón 10	Fideicomiso del lago de Tequesquitengo	$17,103.21	1			$0.00	$0.00	$ 342.06	$ 54.73	$17,500.00
Renglón 11	Coordinación Estatal del Subsistema de preparatoria Abierta	$37,627.05	2			$0.00	$0.00	$ 752.54	$ 120.41	$38,500.00
Renglón 12	Universidad Politécnica del Estado de Morelos	$68,412.82	9			$0.00	$0.00	$ 1,368.26	$ 218.92	$70,000.00
				$492,790.70	118	$0.00	$0.00	$ 9,855.81	$ 1,576.93	$504,223.44
Renglón 13	Universidad Tecnológica del sur del Estado de Morelos	$82,095.39	4			$0.00	$0.00	$ 1,641.91	$ 262.71	$84,000.00
Renglón 14	Servicios de Salud de Morelos	$1,197,224.39	184			$0.00	$0.00	$ 23,944.49	$ 3,831.12	$1,225,000.00
Renglón 15	Fondo Morelos			$328,381.55	64	$0.00	$0.00	$ 6,567.63	$ 1,050.82	$336,000.00
Renglón 16	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos *a partir de julio	$874,611.02	180			$0.00	$0.00	$ 17,492.22	$ 2,798.76	$894,902.00
Renglón 17	Cecyte Morelos	$239,444.88	11			$0.00	$0.00	$ 4,788.90	$ 766.22	$245,000.00

Condiciones de pago. El pago se realizará de conformidad con lo señalado en bases

Importe total de la propuesta económica: $61´263,157.90 (Sesenta y Un Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Siete pesos 90/100 M.N.)

Importe de la seriedad de la propuesta:
Cheque cruzado
Folio del cheque: 43727524
No. de cheque: 0002392
BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero
Monto: $3,065,000.00 (Tres millones sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Posterior a este evento la Dirección General de Procesos, procedió al análisis detallado y cualitativo de la **Propuesta Técnica y Económica,** aceptada**;** aplicando los criterios especificados en las bases y en las Juntas de Aclaraciones celebrada el día 06 de mayo**,** del año en curso de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESAS
1	Cards & Systems Solutions S.A. de C.V

La visita se realizó de acuerdo a lo estipulado en las bases de la presente licitación. Así mismo se anexa copia del acta circunstanciada, respectivamente.

Dictamen elaborado por la Dirección General de Procesos, del cual se desprende lo siguiente:

DICTAMEN TECNICO

DICTAMEN TÉCNICO DEL LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-917015988-N6-2014 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE COMBUSTIBLE Y DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETA DE BANDA MAGNÉTICA COMO MEDIO DE PAGO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A TIEMPOS RECORTADOS.

Se elabora el presente Dictamen de conformidad con lo marcado en el numeral 22 de las Bases al rubro citadas y que a la letra se transcribe:

22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

*1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de las bases.*

2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16, 16.1, 16.2, de las bases de la presente licitación:

***DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA*: Cards & Systems Solutions S.A. de C.V**	**Observaciones:**	
	Cumple	**No cumple**
A) Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al **Anexo 1** y de acuerdo al punto **10.1. de las Bases**, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	**Cumple**	
B) Carta bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que las tarjetas de combustible son aceptadas en al menos en un 80% de los establecimientos del Estado de Morelos y en al menos en un 98% de establecimientos a nivel nacional y las tarjetas de despensa en por lo 350 puntos de venta en el estado de Morelos.	**Cumple**	
C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	**Cumple**	
D) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del	**Cumple**	

	Estado Libre y Soberano de Morelos.		
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	**Cumple**	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto **9.4.** de las bases.	**Cumple**	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a que establece el punto **11.5** de las bases.	**Cumple**	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas cuentan con la garantía señalada en el punto **12.1.** conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	**Cumple**	
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.1. de las bases.	**Cumple**	
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	**Cumple**	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que se compromete a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11 de las bases de la presente licitación. .	**Cumple**	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	**Cumple**	
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	**Cumple**	
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero) (***o copia del contrato vigente de la outsoourcing)***	**Cumple**	

O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	**Cumple**	
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que las tarjetas se entregaran con el diseño que el Gobierno del Estado de Morelos autorice y entregue, ya sean tarjetas de primera emisión, stock y/o reposición dicho diseño se entregara al licitante que resulte adjudicado.	**Cumple**	
Q)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por El Gobierno del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información confidencial y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial.	**Cumple**	
R)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete poner a disposición del estado una herramienta electrónica para administración de tarjetas, saldos, transferencias, cancelaciones y todo el módulo de administración, disponible las 24 horas los 365 días del año	**Cumple**	
S)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a la Dispersión electrónica, a través de medios remotos confiables y seguros, que permita contar con saldo para la utilización de las tarjetas en los tiempos requeridos por "La Convocante".	**Cumple**	
T)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, y en los casos que corresponda existirá una cuenta maestra o concentradora que administrara cada dependencia teniendo la posibilidad de asignar recursos , transferirlos así como dar de alta y baja distintas tarjetas	**Cumple**	
U)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es fabricante de las tarjetas de banda magnética solicitadas en la presente licitación.	**Cumple**	
V)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las visitas que la convocante realice a sus instalaciones para evaluar la veracidad de la información presentada en la presente licitación.	**Cumple**	
W)	Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las asistencias mínimas a prestar para el personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, serán: Asistencia Médica, Asistencia Nutrimental, Asistencia Psicológica, Asistencia Educativa, acreditando que cuenta por lo menos con 2 médicos, 2 nutriólogos 2 psicólogos, 2 licenciados en pedagogía o carreras a fin (solo para la asistencia educativa); Descuento en por lo menos en 38 marcas distintas en por lo menos 50 puntos de venta en el estado de Morelos, 10 minutos mínimo de Larga distancia Gratuita en México, 10 minutos mínimo a U.S.A. y 10 minutos mínimo a Canadá.. minimo 10 minutos el total	**Cumple**	
X)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que las tarjetas de banda magnética como medio de pago para la dispersión de fondos de combustible y despensa cumplen con las normas ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80, presentando muestras de las tarjetas que avalen el cumplimiento de las normas; así como presentar original y copia del certificado vigente de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008, debidamente avalado por una empresa	**Cumple**	

certificadora autorizada por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.		
Y) Carta por parte del proveedor del Sistema de pago en la que manifieste que el participante está certificado para la fabricación y personalización de las tarjetas objeto de la presente licitación, y que dichas tarjetas de banda magnética transitan por medio de red bancaria, sin restricciones; en papel debidamente membretado.	**Cumple**	
Z) Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades para dispersar fondos.	**Cumple**	
Listado de directorios separados	**Cumple**	
Propuesta Económica de acuerdo a los numerales 17, 17.1, 17.2, 17.3, (Sobre "B").	**Cumple**	
Tipos de tarjetas <u>personalizadas</u> de banda magnética, como medio de pago para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos 1.- Tarjeta personalizada de gasolina para Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos 2.- Tarjeta personalizada de asistencias para Policías Estatales 3.- Tarjeta personalizada de gasolina para todas las dependencias y organismos de Gobierno del Estado de Morelos 4.- Tarjeta personalizada de Despensa para todas las dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos	**Cumple**	
Características y especificaciones que deberán contener las tarjetas de banda magnética y el servicio a ofertar **DISEÑO DE LA TARJETA ELECTRÓNICA:** LAS TARJETAS SE ENTREGARÁN CON EL DISEÑO QUE LA CONVOCANTE PREVIAMENTE HAYA AUTORIZADO POR ESCRITO, CON LA INTENCIÓN DE GENERAR EL SENTIDO DE IDENTIDAD EN LOS PORTADORES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE ESTE SISTEMA. **CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA ELECTRÓNICA** TARJETA EN PLÁSTICO PVC, CON BANDA MAGNÉTICA, QUE CONTENGA LOS DISEÑOS DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL PODER EJECUTIVO, REFIERA LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTE POR ROBO O EXTRAVÍO DE LA TARJETA, NÚMERO CONSECUTIVO DE TARJETA, OPCIÓN DE IDENTIFICAR LA TARJETA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO O EN SU DEFECTO CON LOS DATOS DE LA UNIDAD A LA QUE SE LE ASIGNARA Y DEMÁS DETALLES QUE EL GOBIERNO DE MORELOS REQUIERA. DEBERÁN CONTAR CON LOS DATOS INTEGRADOS EN LA BANDA MAGNÉTICA DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, CON PLACAS Y NÚMERO ECONÓMICO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE. **FECHA DE ENTREGA DE LAS TARJETAS** LA CONVOCANTE REQUIERE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE INDICADAN EN EL ANEXO 1, DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO. **COBERTURA:**	**Cumple** **Cumple** **Cumple**	

LA CONVOCANTE REQUIERE, QUE EL SERVICIO DE COMPRA DE GASOLINA CUENTE CON UNA COBERTURA GEOGRÁFICA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE LOS LICITANTES TENDRÁN QUE GARANTIZAR QUE LAS TARJETAS SERÁN ACEPTADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS GASOLINERIAS DEL ESTADO (150), LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS SERÁN ACEPTADOS Y CANJEADOS POR GASOLINA (MAGNA Y PREMIUM), DIÉSEL, GAS L.P.; LUBRICANTES Y OTROS APLICABLES AL USO DEL VEHÍCULO. ASÍ MISMO SE REQUIERE COBERTURA EN POR LO MENOS EL 98% DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO EXISTENTES A NIVEL NACIONAL.	**Cumple**	
CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN: EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA PÁGINA EN INTERNET QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO AMIGABLE Y FÁCIL DE UTILIZAR, QUE PERMITA ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LAS FUNCIONALIDADES DEL PRODUCTO, POR EJEMPLO: CAMBIO DE CLAVE DE ACCESO ADMINISTRACIÓN DE TARJETAS, MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS, REPORTE DE USO Y ESTATUS DE CONSUMO. CONSULTA DE REPORTES CONSULTA DE MOVIMIENTOS	**Cumple**	
CARACTERISTICAS DEL SERVICIO: - TARJETA DE BANDA MAGNETICA QUE TRANSITE POR MEDIO DE RED BANCARIA, SIN RESTRICCIONES. - EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON CUENTAS BANCARIAS DONDE QUEDE REFLEJADO LOS PAGOS REALIZADOS POR LAS DEPENDECIAS Y ORGANISMOS. - QUE CUENTE CON BENEFICIOS ADICIONALES, PARA EL CASO DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - CONTAR CON UNA LÍNEA 01 800 PARA ATENCIÓN DE LOS VALORES ADICIONALES QUE OFREZCAN EN LAS TARJETAS, QUE PERMITA PARA LA ASISTENCIA Y ASESORÍA SOBRE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.	**Cumple**	
SEGURIDAD EN EL SISTEMA EL SISTEMA WEB DEBERÁ DE CONTAR CON PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SSL, HTTPS, PARA GARANTIZAR LA CONFIANZA DEL SITIO,	**Cumple**	
SOPORTE TÉCNICO EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO CON HORARIO DE OFICINA EN DÍAS HÁBILES, ADEMÁS DE UN ÁREA DE ATENCIÓN A CLIENTES (CALL CENTER), LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, PARA ASESORÍA Y AYUDA, A FIN DE APOYAR CUALQUIER ETAPA DE LA OPERACIÓN, OFRECIENDO LA OPORTUNIDAD DE HABER UN SOLO ADMINISTRADOR Y HASTA 8 SUBADMINISTRADORES.	**Cumple**	
CONTROLES Y RESTRICCIONES EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES CONTROLES Y RESTRICCIONES, LOS CUALES TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE MODIFICARSE CUANDO SEA REQUERIDO	**Cumple**	
RESTRICCIÓN DE MONTOS MÁXIMO DE CARGA POR TARJETA LAS TARJETAS DEBERÁN PODER CONFIGURARSE EN UN MODO DE OPERACIÓN TAL QUE PERMITA POR CADA UNA, REGISTRAR LA CANTIDAD DE MONTOS MÁXIMO QUE PUEDE CARGAR UN VEHÍCULO POR PERIODOS DETERMINADOS, YA SEA DIARIO, SEMANAL, QUINCENAL O MENSUAL, ELIMINAR:	**Cumple**	
RESTRICCIÓN DE FRECUENCIA DE CARGA LAS TARJETAS DEBERÁN PODER CONFIGURARSE EN UN MODO DE OPERACIÓN TAL QUE PERMITA POR CADA UNA DEFINIR EL NÚMERO DE CARGAS MÁXIMAS QUE PUEDEN REALIZARSE POR PERIODOS DETERMINADOS, YA SEA DIARIO, SEMANA, QUINCENAL, O MENSUAL; LA CANTIDAD AUTORIZADA POR TRANSACCIÓN, LOS DÍAS PERMITIDOS PARA	**Cumple**	

CARGAR, LA ZONA GEOGRÁFICA EN LA QUE SE PERMITELA CARGA, LOS HORARIOS, ETC. SIN EXCEDER EL SALDO DE LA TARJETA.		
INFORMACIÓN Y REPORTES EL SISTEMA DEBERÁ DE OFRECER DATOS RELEVANTES A LOS CONSUMOS Y GENERAR REPORTES PARA REALIZAR ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO Y TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS.	**Cumple**	
DATOS DE CONSUMO EL SISTEMA DEBERÁ DE REGISTRAR INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CONSUMOS COMO: TARJETA QUE REALIZO EL CONSUMO FECHA Y HORA DE CONSUMO NÚMERO DE ESTACIÓN DE SERVICIO, ESTADO, DELEGACIÓN/MUNICIPIO, DIRECCIÓN MONTO DE OPERACIÓN	**Cumple**	
REPORTES EL SISTEMA DEBERÁ DE PODER EMITIR REPORTES AUTOMÁTICOS Y MANUALES, EN FORMATO EXCEL Y/O PDF.	**Cumple**	
DETALLE DE CONSUMO EL SISTEMA DEBE DE PODER EMITIR UN REPORTE DE DETALLES DE CONSUMO CON INFORMACIÓN COMO: TARJETA, FECHA, HORA, MONTO DE LA OPERACIÓN,NÚMERO DE ESTACIÓN, RAZÓN SOCIAL DE LA ESTACIÓN Y DOMICILIO DE LA ESTACIÓN.	**Cumple**	
DETECCIÓN DE CARGAS EN CORTO PERIODOS DE TIEMPO EL SISTEMA DEBE DE PODER EMITIR UN REPORTE QUE PERMITA DETECTAR CARGAS EN CORTOS PERIODOS DE TIEMPO.	**Cumple**	
RECARGAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS. EL SISTEMA DEBERÁ DE PODER REALIZAR RECARGAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS PARA COMPRA DE COMBUSTIBLE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 HORAS, EN DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DE LOS MISMOS.	**Cumple**	
DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE COMBUSTIBLE. EL SISTEMA DEBERÁ DE PODER REALIZAR LA DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE COMBUSTIBLE VÍA REMOTA, A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS CONFIABLES Y SEGUROS, QUE PERMITA ACCEDER LA CARGA O RECARGA EN LOS TIEMPOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE.	**Cumple** **Cumple**	
REPORTE DE CANCELACIÓN, ROBO O EXTRAVÍO EL SISTEMA DEBERÁ PODER HACER LA DEVOLUCIÓN INMEDIATA DE RECURSOS CONTENIDOS EN LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ASIGNADAS Y/O EN USO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN CASO DE REPORTE DE CANCELACIÓN, ROBO O EXTRAVÍO CORRESPONDIENTE.	**Cumple**	
ALERTAS POR USOS NO AUTORIZADO EL SISTEMA DEBERÁ CONTAR CON ALERTAS POR USO NO AUTORIZADO, LO QUE SE TRADUCE QUE EN TIEMPO REAL, SE ESTARÁ EVITANDO MAL USO DE LOS RECURSOS Y EMITIENDO LA ALERTA, PARA QUE EL ADMINISTRADOR ESTE ENTERADO DE LAS TARJETAS QUE PUEDEN SER SUJETAS A MALAS PRÁCTICAS.	**Cumple**	
CUENTA CONCENTRADORA OFRECER UNA CUENTA CONCENTRADORA PARA EL MANEJO DE FONDOS, A TRAVÉS DE PÁGINA WEB, EN LA CUAL SE PODRÁN REALIZAR TRASPASO DE FONDOS A DISTINTAS TARJETAS.	**Cumple**	

DEPURACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA. EL SISTEMA DEBERÁ PERMITIR ELIMINAR CANJES, VIGENCIAS, SALDOS PERDIDOS, OPTIMIZAR TIEMPOS Y PROCESOS, QUE BENEFICIAN LA OPERACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, GENERANDO MAYOR EFECTIVIDAD.	**Cumple**	
<u>TARJETA DE BENEFICIOS ADICIONALES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</u> ASISTENCIAS A POLICÍAS DE MORELOS El proveedor deberá ofrecer un número gratuito 01800 en el que se presten las siguientes asistencias:	**Cumple**	
1.- CONSULTORÍA MÉDICA TELEFÓNICA El usuario podrá solicitar apoyo telefónico las 24 horas, los 365 días del año y el equipo médico, le orientará acerca de las medidas a seguir según el caso sin emitir un diagnóstico o tratamiento médico definitivo. A solicitud del usuario y con cargo al mismo, proporcionará previa solicitud del Usuario, la información correspondiente a las sustancias contenidas en medicinas de patentes, así como todo lo relacionado con la información que se encuentre disponible en el VADEMECUM. Servicio sin límite de eventos.	**Cumple**	
REFERENCIAS MÉDICAS CON DESCUENTO Se proporcionará al usuario, referencias de médicos, clínicas y hospitales en la República Mexicana. En caso de que el Usuario requiera de un servicio médico a precio preferencial, deberá llamar al Centro de Atención Telefónica, algunos de los cuales se mencionan a continuación: * Descuento en laboratorio clínico * Descuentos en farmacias y ópticas * Descuento en aparatos ortopédicos y auditivos * Descuento en clínicas y hospitales * Descuentos con médicos especialistas Descuentos desde el 5% hasta el 50%, dependiendo del producto.	**Cumple**	
REFERENCIAS DENTALES A solicitud del usuario, se proporcionará referencias de clínicas dentales, especialistas, o información de tratamientos dentales completos. En caso de que el Usuario requiera de un servicio, se podrá coordinar la cita correspondiente. Sin límite de eventos.	**Cumple**	
2.- ASISTENCIA NUTRICIONAL ORIENTACIÓN NUTRICIONAL TELEFÓNICA En caso de que el Usuario lo requiera, nutriólogos **especializados** darán de forma ilimitada, los 365 días del año, **en horarios** de 8 de la mañana a 8 de la noche orientación del siguiente tipo: ORIENTACIÓN EN CASO DE DESÓRDENES ALIMENTICIOS * El personal calificado dará la información u orientación que requiera el Usuario sobre síntomas, tratamientos y clínicas especializadas en el tratamiento de este tipo de padecimientos. CÁLCULO DE PESO IDEAL Y DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL *Los nutriólogos calcularan el Índice de Masa Corporal (IMC) del Usuario y evaluaran si existe algún grado de riesgo. Se le orientará sobre el peso ideal en relación a su edad y actividad física diaria. DISEÑO DE DIETAS Y RUTINAS DE EJERCICIO * El personal de cabina le proporcionará al Usuario la dieta o rutina de ejercicio que se adapte a sus necesidades médicas o estilo de vida.	**Cumple**	
3.- ASISTENCIA PSICOLÓGICA ASISTENCIA PSICOTELEFÓNICA. En caso de que el Usuario lo requiera, los psicólogos ofrecerán las 24 horas del día los 365 días del año asesoramiento, consultas y orientación a distancia a problemáticas comunes como:		

depresión, adicciones, divorcios, violencia, problemas escolares, etc. La asistencia será otorgada de manera anónima, sin recetar medicamentos, ni emitir diagnóstico alguno. La duración de la llamada tendrá un tiempo máximo de 20 minutos por sesión. Este servicio es sin límite de eventos. REFERENCIAS CON ESPECIALISTAS. En caso de que el Usuario requiera una asesoría más personalizada se le coordinarán citas con psicólogos en cualquier parte de la República Mexicana con costo preferencial para el Usuario. Este servicio es sin límite de eventos.	**Cumple**	
4.- ASISTENCIA EDUCATIVA ASISTENCIA TELEFÓNICA EDUCATIVA A solicitud del usuario, se le proporcionara orientación para resolver dudas y apoyo en trabajos escolares así como tareas de nivel primaria y secundaria, mediante referencias de fuentes de información, ligas de investigación en la Web, etc. Esta orientación se brindará los 365 días del año, en un horario de 10:00 a 18:00 hrs. La Asistencia **será considerada como** un apoyo para el Estudiante, **por lo que** de ninguna manera se harán responsables por el desempeño académico de este. Servicio sin límite de eventos. **Deberá contar con al menos 2 profesionistas en cada uno de las asistencias.**	**Cumple**	
5.- RED DE DESCUENTOS EN COMERCIOS AFILIADOS. El usuario, se presentará con **la tarjeta en** los comercios establecidos en la RED propuesta **por el Licitante,** la cual le dará acceso a los mismos. **El licitante deberá indicar en su portal electrónico, la información relativa a** la RED de establecimientos **que ofrezcan descuentos y beneficios para el usuario, señalando** cada uno de los lugares afiliados, con el nombre del mismo, el estado, la promoción así como los términos y condiciones de cada **establecimiento**.	**Cumple**	
6.- LARGA DISTANCIA NACIONAL, U.S.A. Y CANADÁ El **usuario de la tarjeta** tendrá derecho a llamadas gratuitas a todo México, U.S.A. y Canadá, para lo cual deberá proporcionársele un número gratuito 01800 por medio del cual pueda comunicarse. (Mínimo 10 minutos)		

AUNADO A LO ANTERIOR LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA EL LICITANTE OFERTA:

PROMOCIONES PARA BOLETOS DE CINE, EN LA CADENA CINEPOLIS EN EL ESTADO DE MORELOS

Cards &Systems Solutions S.A. de C.V., propone una asistencia para mejorar la calidad de vida diaria de los elementos de seguridad de la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Morelos, acceder a **precios preferenciales de boletos para salas de cine** la cual será mediante la portación y presentación de la tarjeta de asistencias para el personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos; el titular de la misma y solo el titular, será acreedor a una tarifa preferencial por boleto de compra, teniendo la posibilidad de asistir en cualquier horario, de cualquier día de la semana y contando con la oportunidad de conseguir hasta 6 boletos mensuales con precio preferencial.

Para ser sujeto de la promoción propuesta, el beneficiario presentará en las taquillas del cine su tarjeta "Policía Morelos Seguro", el personal de la cadena de cine, pasara la tarjeta por el lector de sus terminales, para asegurarse que está en la base de datos y que es la persona que tiene derecho a la promoción.